

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	2958628
EXP. N°	2001345



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 375 -2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de octubre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Pedido verbal de la Consejera Coquí Ríos de Nestáres - Uso de la Palabra del Señor Vladimir Mesa.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia,

Que, con Acuerdo Regional N° 345-2018-GRJ/CR, con el voto **UNANIME** se acuerda **APROBAR** el Dictamen N°13-2018-GRJ-CR/CPPPATDI; de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre: la Aprobación de los Proyectos Priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2019.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego del debate del presente tema considera, que después de escuchar lo manifestado por el señor Vladimir Mesa que se debe dar cumplimiento a lo que se aprobó en el Dictamen N°13-2018-GRJ-CR/CPPPATDI; de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre la Aprobación de los Proyectos Priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2019.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- ENCOMENDAR al Ejecutivo Regional el estricto cumplimiento de lo aprobado en el Dictamen N°13-2018-GRJ-CR/CPPPATDI; de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre la Aprobación de los Proyectos Priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2019.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucía María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO